

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. : 11001-33-42-047-2022-00416-00
Accionante : JHON JAMES PEÑA SILVA
Accionado : HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN
RAFAEL y NUEVA EPS
Vinculado : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Asunto : REQUIERE

ACCIÓN DE TUTELA

Se requiere al señor JHON JAMES PEÑA SILVA, para que, en el término de dos (2) días siguientes a la notificación de esta providencia, informe sobre la prestación del servicio de salud a su hijo recién nacido y el suministro de oxígeno para hogar.

Asimismo, por Secretaría requiérase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, para que, de manera inmediata emita respuesta a la acción de tutela.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE,

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez

¹ Parte demandante: jhonjamesp23@gmail.com

Parte demandada: secretaria.general@nuevaeps.com.co; direcciongeneral1@ncsanrafael.com.co;
info.sanrafael@stewardcolombia.org; snstutelas@supersalud.gov.co;
snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co; correspondenciagse@supersalud.co

Firmado Por:
Carlos Enrique Palacios Alvarez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f61fe3d4009eca7fe6dfa1ea41752c5257f0c0bc486a4238bd32809dde19110**

Documento generado en 10/11/2022 05:07:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>